

Trámites Requisitos de acceso a servicios

<b>Descripción del Servicio</b>	<b>Servicio de Otorgamiento de Permisos de Circulación</b>
<b>Requisitos y Antecedentes</b>	<p><b>PRIMER PERMISO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados.</li><li>2. Factura del vehículo.</li><li>3. Certificado de Homologación.</li><li>4. Seguro Automotriz Obligatorio</li></ol> <p><b>RENOVACION Y TRASLADOS DE REGISTROS COMUNALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Permiso de Circulación anterior pagado.</li><li>2. Certificado de Homologación o Revisión Técnica y Análisis de Gases.</li><li>3. Seguro Automotriz obligatorio.</li></ol> <p><b>DUPLICADOS-PERMISOS DE TRASLADOS DE VEHÍCULOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Permiso de Circulación anterior con pago en el Registro Comunal.</li><li>2. Seguro automotriz obligatorio (para permiso especial de traslado).</li><li>3. Declaración jurada ante notario de extravío de la documentación.</li><li>4. Pago de los derechos 8% UTM, de acuerdo a lo establecidos en Ordenanza de derechos municipales (para el caso de duplicados)</li></ol> <p><b>PRIMER PERMISO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.</li><li>2. Factura de compra del vehículo.</li><li>3. Certificado de Homologación.</li><li>4. Seguro Automotriz Obligatorio</li></ol> <p><b>RENOVACION Y TRASLADOS DE REGISTROS COMUNALES:</b></p>

	<p>1. Ultimo Permiso de Circulación pagado. 2.Certificado de Homologación y/o Revisión Técnica y Certificado de Emisión de Contaminantes. 3.Seguro Automotriz obligatorio.</p> <p><b>DUPLICADOS-PERMISOS DE TRASLADOS DE VEHÍCULOS:</b> 1.Permiso de Circulación anterior con pago en el Registro Comunal. 2.Seguro automotriz obligatorio (para permisos de traslado ). 3.Declaración jurada de extravío de la documentación. 4.Pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Vigente de derechos municipales (para el caso de duplicados)</p>
<b>¿Realizable en línea?</b>	No aplica
<b>Trámites a realizar o etapas</b>	<p>1.Solicitud en Dirección de e Tránsito - Departamento de Permisos de Circulación. 2.Verificación y pago de multas de transito empadronadas 3.Verificación de deudas por concepto de Permisos de Circulación y pago de lo adeudado. 4.Emisión de formulario de pago de Permiso de Circulación y pago en Tesorería. 5.Identificación y entrega de servicios adicionales en Oficina Técnica de Permisos de Circulación-. Sello verde 6.Almacenamiento y Archivo</p>
<b>Valor</b>	<p>Según tasación del vehículo emitida por el S.I.I., en caso de renovaciones, y deudas que corresponda</p> <p>transporte remunerado de personas, vehículos de caga, ambos en base a o establecido en la Ley de Rentas Municipales y y sobre valor neto de factura en los vehículos nuevos, vehículos de</p>
<b>Lugar donde se realiza</b>	Edificio Municipal, Oficina de Transito y Patentes ubicada en Calle Cardenal Caro 796-Litueche fonos 072-209806 072 2 209807, 072 2 209808
<b>Información complementaria</b>	<p><a href="#">Permisos de Circulación información general</a> <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> <a href="#">Ley 18.290</a> <a href="#">Ley 3.063</a></p>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO

[Decreto 666 Aprueba Modificaciones a Ordenanza Municipal de Cobro de Derechos, Permisos y Concesiones.](#)

-  
-